



Superintendencia de Puertos y Transporte  
República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20175501502121



Bogotá, 24/11/2017

Señor  
Representante Legal y/o Apoderado (a) y/o Propietario  
JAIME HORACIO VILLA FRADEZ - CEA ACADEMIA ACAR  
CALLE 36 SUR No 49B -08  
BOGOTA - D.C.

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 61437 de 23/11/2017 POR LA CUAL SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSION DE LA HABILITACION DENTRO DE UNA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

*Diana C. Merchán B.*

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO\*  
Coordinadora Grupo Notificaciones

Transcribio: ELIZABETHBULLA  
Revisó: RAISSA RICAURTE

600  
Comun  
61437  
23-111

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 61437 DE 23 NOV 2017

Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, Expediente Virtual No. 2017830348800409E, al Centro de Enseñanza Automovilística CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces.

LA SUPERINTENDENTE DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 1702 del 2013 y el Decreto 1479 del 2014.

CONSIDERANDO

De conformidad al ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 1702 del 2013 y el Decreto 1479 del 2014 y en consonancia con las presuntas irregularidades encontradas en visita de inspección realizada el día 15 de agosto de 2017 al Centro de Enseñanza Automovilística CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA,

Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, Expediente Virtual No. 2017830348800409E, al Centro de Enseñanza Automovilística CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces.

identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces, se ordenó suspender de manera preventiva e inmediata la prestación del servicio y la pérdida de la interconexión con el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, por el término de seis (6) meses mediante la Resolución de Apertura de Investigación No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, en virtud que el servicio o la continuidad del mismo pudieran verse alterados.

Que el Centro de Enseñanza Automovilística CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces, allegó Radicado No. 2017-560-104595-2 de 01 de noviembre de 2017, con material probatorio para solicitar el levantamiento de la medida preventiva.

Sin embargo, mediante Oficio de Salida No. 20178301404831 del 09 de noviembre de 2017, ésta Delegada le solicitó al investigado Certificación expedida por un Centro de Diagnóstico Automotor, de manera posterior a la visita de inspección realizada el 15 de agosto de 2017, en donde se señalara que fueron verificadas las adaptaciones del vehículo de placas KEY459 destinado a la enseñanza automovilística.

Que el Centro de Enseñanza Automovilística CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES

Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, Expediente Virtual No. 2017830348800409E, al Centro de Enseñanza Automovilística CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces.

SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces, allegó mediante Radicado No. 2017-560-109882-2 del 16 de noviembre de 2017, la información solicitada en el Oficio de Salida No. 20178301404831 del 09 de noviembre de 2017.

Que de conformidad con lo indicado anteriormente, analizadas las pruebas allegadas en conjunto con los requisitos contenidos en el artículo 19 de la Ley 1702 del 2013 reglamentado por el Decreto 1479 del 2014, señaladas en el artículo 2 de la Resolución No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, esta Delegada establece que el Centro de Enseñanza Automovilística CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces, subsanó con posterioridad el incumplimiento a lo establecido en la formulación de cargos, lo cual fue respaldado a través de las pruebas documentales allegadas con Radicados No. 2017-560-104595-2 de 01 de noviembre de 2017 y No. 2017-560-109882-2 del 16 de noviembre de 2017, excluyendo los cargos no subsanables.

Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, Expediente Virtual No. 2017830348800409E, al Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces.**

Que teniendo en cuenta que se trata del levantamiento de la medida preventiva, los demás términos de la precitada resolución quedarán incólumes y el procedimiento administrativo sancionatorio continuara su trámite normal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Levántese la medida preventiva consistente en la suspensión de prestación del servicio y la pérdida de la interconexión con el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces, de acuerdo a las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.**

**ARTICULO SEGUNDO:** El levantamiento de la medida preventiva se ordena sin perjuicio del Procedimiento Administrativo Sancionatorio que se surte en esta Delegada por los hechos que dieron origen a la misma.

**ARTÍCULO TERCERO: REMÍTASE** copia de la misma por parte del grupo de notificaciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte al **MINISTERIO DE TRANSPORTE** para su cumplimiento.

**ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR** del contenido de la presente Resolución al Representante Legal o quien haga sus veces del Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No.**

Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, Expediente Virtual No. 2017830348800409E, al Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312 de propiedad de los Señores LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789, LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUIZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces.**

**17.165.039, JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051, DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO, identificado con C.C. No. 93.363.913, RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA, identificada con C.C. No. 39.685.230, ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO, identificada con C.C. No. 52.760.910, JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO, identificado con C.C. No. 79.632.912, LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR, identificado con C.C. No. 79.844.311, PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO, identificada con C.C. No. 65.737.404, GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO, identificado con C.C. No. 79.783.898, CRISTHIAN MARÍN VARGAS, identificado con C.C. No. 80.882.585, MARTHA ROCÍO PRADA RUIZ, identificada con C.C. No. 39.559.467, CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS, identificado con C.C. No. 80.172.533 y HERNANDO RIVERA ALVAREZ, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces, ubicado en la dirección CARRERA 70 BIS No. 72-14, en la ciudad de BOGOTÁ D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.**

**COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte al Propietario del Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312**, el Señor **LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA, identificado con C.C. No. 79.910.789**, domiciliado en la dirección **CARRERA 70 BIS No. 72-14**, en la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte al Propietario del Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312**, el Señor **LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO, identificado con C.C. No. 17.165.039**, domiciliado en la dirección **CL 10 No 10-30 OF 304**, en la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte al Propietario del Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312**, el Señor **JAIME HORACIO VILLAFRADEZ, identificado con C.C. No. 19.370.051**, domiciliado en la dirección **CLL 36 SUR No. 49B-08**, en la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por la cual se ordena levantar la medida preventiva de suspensión de la habilitación impuesta mediante resolución No. 47535 del 25 de septiembre de 2017, Expediente Virtual No. 2017830348800409E, al Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312** de propiedad de los Señores **LUIS EDUARDO CIFUENTES SANABRIA**, identificado con C.C. No. 79.910.789, **LUIS JESÚS ANTONIO CIFUENTES GUIO**, identificado con C.C. No. 17.165.039, **JAIME HORACIO VILLAFRADEZ**, identificado con C.C. No. 19.370.051, **DIEGO FERNEY CESPEDES PERDOMO**, identificado con C.C. No. 93.363.913, **RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA**, identificada con C.C. No. 39.685.230, **ELVIA PATRICIA BOCANEGRA GALLO**, identificada con C.C. No. 52.760.910, **JAVIER EDUARDO ALONSO CASTILLO**, identificado con C.C. No. 79.632.912, **LEODAN AGAPITO CALDERÓN SALAZAR**, identificado con C.C. No. 79.844.311, **PRISCILA VAQUIRO CRIOLLO**, identificada con C.C. No. 65.737.404, **GERMÁN AUGUSTO PERDOMO CASTRO**, identificado con C.C. No. 79.783.898, **CRISTHIAN MARÍN VARGAS**, identificado con C.C. No. 80.882.585, **MARTHA ROCÍO PRADA RUÍZ**, identificada con C.C. No. 39.559.467, **CESAR AUGUSTO COBOS ARIAS**, identificado con C.C. No. 80.172.533 y **HERNANDO RIVERA ALVAREZ**, identificado con C.C. No. 19.160.156 y/o quienes hagan sus veces.

**COMUNICAR** el contenido de la presente Resolución por conducto de la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte al Propietario del Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312**, la Señora **RUTH ELIZABETH FAJARDO ESPINOZA**, identificada con C.C. No. 39.685.230, domiciliado en la dirección **CALLE 164 17-67 INT. 3 APTO 310**, en la ciudad de **BOGOTÁ D.C.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR** las citaciones a los propietarios del Centro de Enseñanza Automovilística **CEA ACADEMIA ACAR con Matrícula Mercantil No. 1679312**, en la Página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte, de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO SEXTO:** Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

61437 23 NOV 2017  
**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS**  
Superintendente Delegada Tránsito y  
Transporte Terrestre Automotor



## LA ACADEMIA ACAR

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

BOGOTA

Identificación

SIN IDENTIFICACION

REGISTRO MERCANTIL

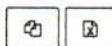
### Registro Mercantil

Numero de Matricula	1679312
Último Año Renovado	2017
Fecha de Renovacion	20170330
Fecha de Matricula	20070301
Fecha de Vigencia	00000000
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	00000000
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
Categoría de la Matricula	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Empleados	
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CRA 70 BIS No 72 14
Teléfono Comercial	4643811 4643811 5499259
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CRA 70 BIS No 72 14
Teléfono Fiscal	
Correo Electrónico Comercial	acaracademia@hotmail.com
Correo Electrónico Fiscal	acaracademia@hotmail.com

### Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales



Acceso Privado

Razon Social ó Nombre

NIT o Núm Id.

Cámara de Comercio

Bienvenido valentinrubiano@supertransporte.gov.co !!! (/Manage)

+ CIFUENTES GUIO LUIS JESUS ANTONIO 17165039 - 0

BOGOTA

Cerrar Sesión





Mostrando resultados del 1 al 2 de un total de 2 registros

[Comprar Certificado \(http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx\)](http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx)

[Ver Expediente...](#)

[Representantes Legales](#)

### Actividades Económicas

8559 Otros tipos de educacion n.c.p.

**Certificados en Línea** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal \(/RM/SolicitarCertificado?codigo\\_camara-04&matricula-0001679312&tipo-08090000\)](#)

[Ver Certificado de Matrícula Mercantil \(/RM/SolicitarCertificado?codigo\\_camara-04&matricula-0001679312&tipo-08090001\)](#)



### ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeo.rues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://mt.confecamaras.co>)





## SIFUENTES SANABRIA LUIS EDUARDO

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

BOGOTA

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 79910789

REGISTRO MERCANTIL

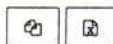
### Registro Mercantil

Numero de Matricula	1679310
Último Año Renovado	2017
Fecha de Renovacion	20170330
Fecha de Matricula	20070301
Fecha de Vigencia	00000000
Estado de la matricula	ACTIVA
Fecha de Cancelación	00000000
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matrícula	PERSONA NATURAL
Empleados	
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CRA 70 BIS No 72 -14
Teléfono Comercial	6701203 4643811
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	CRA 70 BIS No 72 - 14
Teléfono Fiscal	4643811
Correo Electrónico Comercial	acaracademia@hotmail.com
Correo Electrónico Fiscal	acaracademia@hotmail.com

### Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales



Acceso Privado

Razon Social ó Nombre

NIT o Núm Id.

Cámara de Comercio

Matricula

Estado

Bienvenido valentin.rubiano@supertransporte.gov.co !!! (/Manage)

CE A ACADEMIA ACAR

BOGOTA

1679312

ACTIVA

Cerrar Sesión

Comprar Certificado (http://linea.ccb.org.co/certificados/electronicos/Index.aspx)

Ver Expediente...

Representantes Legales

### Actividades Económicas

8559 Otros tipos de educacion n.c.p.

**Certificados en Línea** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal (/RM/SolicitarCertificado?codigo\_camara=04&matricula=0001679310&tipo=08090000)

Ver Certificado de Matrícula Mercantil (/RM/SolicitarCertificado?codigo\_camara=04&matricula=0001679310&tipo=08090001)



### ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeo.rues.org.co/)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://vc.confecamaras.co/)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)





## SUBSISTEMAS FUENTES GUIO LUIS JESUS ANTONIO

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

BOGOTA

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 17165039

REGISTRO MERCANTIL

### Registro Mercantil

Numero de Matricula	98721
Último Año Renovado	1992
Fecha de Renovacion	19920811
Fecha de Matricula	19780227
Fecha de Vigencia	
Estado de la matricula	CANCELADA
Fecha de Cancelación	19930225
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Empleados	
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CL 10 NO 10-30 OF 304
Teléfono Comercial	2835157 0000000
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	
Teléfono Fiscal	
Correo Electrónico Comercial	
Correo Electrónico Fiscal	

### Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales



Acceso Privado

Razon Social ó Nombre

NIT o Núm Id.

Cámara de Comercio

Matricula


Estado

Bienvenido valentin-arubiano@supertransporte.gov.co !!! (/Manager)


1679312

ACTIVA

Mostrando registros del Centro Social de 1 registros

 [Comprar Certificado](http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx) (<http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx>)

 [Ver Expediente...](#)

 [Representantes Legales](#)

### Actividades Económicas

9999 Actividad No Homologada CIIU v4

**Certificados en Línea** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

[Ver Certificado de Existencia y Representación Legal \(/RM/SolicitarCertificado?codigo\\_camara=04&matricula=0000098721&tipo=08090000\)](/RM/SolicitarCertificado?codigo_camara=04&matricula=0000098721&tipo=08090000)

[Ver Certificado de Matrícula Mercantil \(/RM/SolicitarCertificado?codigo\\_camara=04&matricula=0000098721&tipo=08090001\)](/RM/SolicitarCertificado?codigo_camara=04&matricula=0000098721&tipo=08090001)



### ENLACES RELACIONADOS

- [Sitio Web de Confecámaras](http://www.confecamaras.org.co) (<http://www.confecamaras.org.co>)
- [Reporte de Entidades del Estaco - RUP](https://ree.rues.org.co) (<https://ree.rues.org.co>)
- [Registro de Garantías Mobiliarias](http://www.garantiasmobiliarias.com.co) (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- [Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](http://runeo.rues.org.co/) (<http://runeo.rues.org.co/>)
- [Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio](http://vc.confecamaras.co/) (<http://vc.confecamaras.co/>)
- [Registro Nacional de Turismo - RNT](http://rnt.confecamaras.co) (<http://rnt.confecamaras.co>)





## VILLAFARADEZ COCA JAIME HORACIO

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

BOGOTA

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 19370051

REGISTRO MERCANTIL

### Registro Mercantil

Numero de Matricula	878648
Último Año Renovado	2000
Fecha de Renovacion	20000825
Fecha de Matricula	19980703
Fecha de Vigencia	
Estado de la matricula	CANCELADA
Fecha de Cancelación	20111230
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Empleados	
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CLL 36 SUR NO. 49B-08
Teléfono Comercial	7133023 0000000
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	
Teléfono Fiscal	
Correo Electrónico Comercial	
Correo Electrónico Fiscal	

[Comprar Certificado \(http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx\)](http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx)



**Acceso Privado**

Bienvenido [valentinarubiano@supertransporte.gov.co](#) !!! (/Manage)



9999 Actividad No Homologada CIU v4

**Certificados en Línea** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal (/RM/SolicitarCertificado?codigo\_camara-04&matricula-0000878648&tipo-08090000)

Ver Certificado de Matrícula Mercantil (/RM/SolicitarCertificado?codigo\_camara-04&matricula-0000878648&tipo-08090001)



#### ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeoLrues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)





## RAJARDO ESPINOSA RUTH ELIZABETH

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

BOGOTA

Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA 39685230

REGISTRO MERCANTIL

### Registro Mercantil

Numero de Matricula	2125583
Último Año Renovado	2013
Fecha de Renovacion	20130327
Fecha de Matricula	20110728
Fecha de Vigencia	
Estado de la matricula	CANCELADA
Fecha de Cancelación	20130904
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matricula	PERSONA NATURAL
Empleados	
Afiliado	N
Beneficiario Ley 1780?	

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	CL 164 17 67 IN 3 AP 310
Teléfono Comercial	6730803 3103293281
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	calle 164 17-67 int. 3 apto 310
Teléfono Fiscal	6730803
Correo Electrónico Comercial	
Correo Electrónico Fiscal	

[Comprar Certificado \(http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx\)](http://linea.ccb.org.co/certificadoselectronicos/Index.aspx)

[Ver Expediente...](#)

Acceso



Privado

Bienvenido [valentinrubiano@supertransporte.gov.co](mailto:valentinrubiano@supertransporte.gov.co) !!! (/Manage)

[Cerrar Sesión](#)





4921 Actividades Económicas  
Transporte de pasajeros

**Certificados en Línea** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal (/RM/SolicitarCertificado?codigo\_camara=04&matricula=0002125583&tipo=08090000)

Ver Certificado de Matrícula Mercantil (/RM/SolicitarCertificado?codigo\_camara=04&matricula=0002125583&tipo=08090001)



**ENLACES RELACIONADOS**

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeolrues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)





Superintendencia de Puertos y Transporte  
República de Colombia



Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20175501501401



Bogotá, 23/11/2017

Señor  
Representante Legal  
CEA ACADEMIA ACAR  
CARRERA 70 BIS NO 72 - 14  
BOGOTA - D.C.

Respetado (a) Señor (a)

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 61437 de 23/11/2017 POR LA CUAL SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSION DE LA HABILITACION A ESE CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

*Diana C. Merchan B.*

DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO\*  
Coordinadora Grupo Notificaciones

Transcribio: ELIZABETHULLA  
Revisó: RAISSA RICAURTE



Superintendencia de Puertos y Transporte  
República de Colombia



Bogotá, 23/11/2017

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20175501501411



Señores  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AVENIDA CARRERA 60 No 24-09 PISO 10 A UN COSTADO DEL CENTRO  
COMERCIAL GRAN ESTACION  
BOGOTA - D.C.

Respetados Señor es:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta me permito comunicarle que la Superintendencia de Puertos y Transporte, expidió la (s) resolución (s) Nos. 61437 de 23/11/2017 POR LA CUAL SE ORDENA LEVANTAR MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE LA HABILITACION AL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CEA ACADEMIA ACAR, para lo cual le anexo fotocopias de la misma.

Sin otro particular.

*Diana C. Merchan B.*

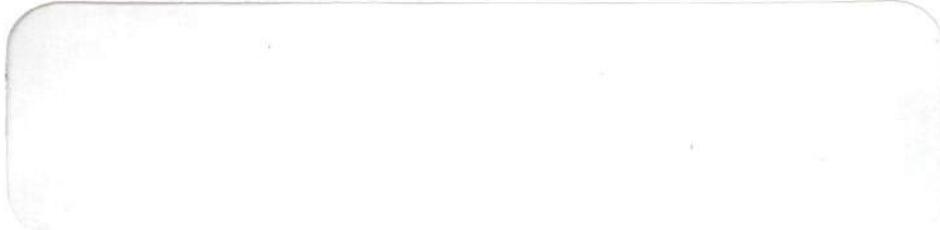
DIANA CAROLINA MERCHAN BAQUERO\*  
Coordinadora Grupo Notificaciones

Transcribio: ELIZABETHULLA  
Revisó: RAISSA RICAURTE



Libertad y Orden

**Superintendencia de Puertos y Transporte**  
República de Colombia



**472** Servicios Postales Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DG 25 O 95 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
SUPERINTENDENCIA DE  
PUERTOS Y TRANSPORTES -  
PUERTOS Y TRANS  
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio  
la soledad

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RN864795314CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
JAIME HORACIO VILLA FRADEZ -  
CEA ACADEMIA ACAR  
Dirección: CALLE 36 SUR No 49B -08

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111621319

Fecha Pre-Admisión:  
24/11/2017 15:41:03

Min. Transporte Lic de carga 000200  
del 20/05/2011

Oficina Principal - Calle 63 No. 9A - 45 Bogotá D. C.  
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28B - 21 Bogotá D. C.  
PBX: 3526700 - Bogotá D. C. Línea de atención al ciudadano: 018000 915615  
[www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

